

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas y dos minutos con la concurrencia de la señora Doctora Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA ALCALDESA**, quien expresa: "Buenas tardes con las señoritas, señoras y señores Concejales, miembros de la prensa y conciudadanos presentes. Les doy la bienvenida a todos ustedes, por su presencia en esta Sesión. Señora Secretaria, sírvase verificar el quórum de Ley, para proceder a instalar la sesión". - **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "Sí señora Alcaldesa, se procede a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 24 de octubre del año 2019: Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Dr. Luis Almeida Morán, presente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, buenas tardes, presente, y un saludo de bienvenida a las parroquias rurales que ya están aquí en el Salón de la Ciudad; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Ing. Josué Sanchez Camposano, presente; Psc. Úrsula Strengé Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, ausente.- Señora Alcaldesa, le informo a usted que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el quórum de Ley". - **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Gracias señora Secretaria, primer punto del orden del día". - **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 17 de octubre de 2019". - **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Concejala Aldas". - **LA CONCEJALA ALDAS**: "Para presentar mi abstención por no haber estado en la sesión anterior". - **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "Considerada su abstención". - **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Concejal Josué Sánchez". - **EL CONCEJAL SÁNCHEZ**: "Para elevar a moción el punto uno del Orden del Día". - **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Proceda con la votación señora Secretaria". - **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: Sra. Lidice Aldas Giler, abstención; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sanchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Josué Sánchez, debidamente respaldada por los Concejales Alvarez, Rodríguez, Flores, Montaña y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor doce (12) Concejales y una (1) abstención de la Concejala Lidice Aldas.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORIA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 2019.** Así mismo le informo señora Alcaldesa, que se incorpora el Concejal Soc. Egis Caicedo, lo que para efecto de votación se encuentran 14 concejales.- **CONCEJAL CAICEDO**: "Buenos días a todos". - **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Le dieron un gran aplauso Concejal todas las mujeres que vinieron a través de usted por su liderazgo.- Siguiendo punto señora Secretaria". - **EL CONCEJAL CAICEDO**: "gracias señora Alcaldesa". - **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **segundo debate** del proyecto de **"ORDENANZA**

QUE CREA LA DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NECESIDADES PEDAGÓGICAS ESPECIALES Y TRASTORNOS EMOCIONALES", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Concejal Jorge Rodríguez".- **EL CONCEJAL RODRIGUEZ:** "Querida Alcaldesa, es un día de celebración, la semana pasada describíamos lo que representa esta Dirección para Guayaquil, hace poquito nada más inauguramos la Ventanilla de Atención Especializada en el Honorable Cuerpo de Bomberos de la ciudad, la próxima semana haremos lo propio en el Registro Civil. Después de lo que funciona ya como una realidad nuestro servicio de Ventanilla Inclusiva en la Ventanilla Universal, aquí son 26 ventanillas inclusivas de atención al público. Creo que con la creación de esta Dirección ratificamos ese sueño y ese compromiso de esta mesa que usted lidera, de crear y seguir creando todos los días una ciudad más inclusiva; con eso, elevo a moción el punto dos del Orden del Día querida Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Concejala Lidice Aldas".- **LA CONCEJALA ALDAS:** "Bueno, para apoyar la moción. Yyo voy a hacer algunas observaciones que me parece que es importante que esta Mesa tome en cuenta para una revisión más profunda, en especial lo que tiene que ver con el Consejo de Igualdad Cantonal, ¿verdad?, vuelvo a insistir que es importante que conformemos las Juntas respectivas, porque estas juntas tienen, si se quiere, funciones similares a la Dirección y sería importante aunque ya tengamos la Dirección, que estas Juntas también se activen, que tengan incluso Consejo Consultivo que nos permitan tener esa participación activa, más allá de la que podamos tener en proyectos, de aquellas personas que viven la discapacidad y que saben desde su propia cotidianidad que es lo que se requiere realmente entablar tanto en obras como en servicios, como en lo que tiene que ver con planes, proyectos y programas, que es fundamental que nosotros logremos también como Concejo, entender la inclusión y plasmar la inclusión en cada una de la diferentes direcciones que ya existen, porque si bien es cierto, tal vez en este momento el tema de la mujer, el tema de discapacidad, requiere tener un impulso para que esas Juntas funcionen adecuadamente, y para que todas las direcciones funcionen adecuadamente, todavía nos faltan otras situaciones vulnerables, importantes, que tal vez no podamos convertirlas en dirección y que tenemos por eso que buscar cuál es el otro camino que sería justamente el fortalecer el tema de las Juntas y de los Consejos Consultivos, estamos justamente con la visita de las compañeras Afro, mujeres luchadoras, que obviamente también requieren tener una mesa de inclusión donde se pueda revisar y se pueda mejorar la inclusión étnica que todavía tiene mucho que trabajarse en Guayaquil y en el Ecuador, entonces solamente es recomendar eso, y ojalá podamos, no hemos podido realmente por 20.000 cosas que hay pendientes, podamos sentarnos con Luzmila que es la persona que está al frente del Consejo, para poder hacer un documento, preparar un documento donde cada uno de nosotros podamos tener mayor información y buscar como anexamos, y cómo articulamos todo esto para cumplir con las necesidades que tiene Guayaquil, cumplir con lo que dice la Constitución y en especial lograr que tengamos un Guayaquil y un Ecuador más inclusivo y más justo socialmente".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Muchas gracias Concejala Aldas. Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Muchas gracias señora Alcaldesa. Conforme a lo que menciona la señora Concejala Lidice Aldas, hace aproximadamente un mes mencioné que como Presidenta del Consejo Cantonal de Protección de Derechos delegada por usted, el plan que nosotros tenemos de trabajo para el próximo año está constituir, conformar dos Consejos Consultivos que son instancias de participación ciudadana, el primero de ellos, el Consejo Consultivo de Mujeres y el segundo el Consejo Consultivo de Personas con Discapacidad, en ambos, siempre, los consejos consultivos que nosotros hemos constituido anteriormente se ha puesto prioridad, o se le ha dado prioridad por supuesto a esta palabra que significa tanto para el convivir de la ciudad y del país, es decir inclusión, tanto en el de niños, niñas, adolescentes y en el de jóvenes, como el de adultos mayores, hay personas afros, hay personas con discapacidad, entonces no podríamos hacer una exclusión cuando

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

vayamos en el año 2020 ya a conformar estos dos Consejos Consultivos que por supuesto, lo primero van a trabajar con la Dirección de Mujeres que ya fue aprobada aquí y luego con la Dirección de Inclusión vamos a trabajar de la mano para conformar estos Consejos Consultivos y la metodología que vayamos a utilizar, Lídice de todo corazón te digo serás bienvenida para que tu también aportes ideas para este trabajo grande que haremos en todos los distritos de la ciudad de Guayaquil para conformar estos dos Consejos importantes. Muchas gracias".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Muchas gracias, Concejala Nicolalde. Concejal Rodríguez".- **EL CONCEJAL RODRÍGUEZ:** "Solo una precisión que tiene que ver con una observación que hizo mi amigo el Concejal Vanegas la semana pasada. Quisiera sugerir a esta mesa que el Art. 14 que tiene que ver con la actualización de datos de la Ordenanza que crea la Dirección quede de la siguiente manera, me permito leerlo: "El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, realizará periódicamente una investigación y estudio a nivel cantonal **que incluya el pertinente censo, de ser necesario**, con el propósito de actualizar las cifras sobre la situación de casos de personas con discapacidad, necesidades pedagógicas especiales y trastornos emocionales. Se realizará el acompañamiento para que puedan obtener el respectivo carnet otorgado por el Ministerio de Salud Pública".- esa mi observación y mi precisión necesaria, señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Señor Procurador.- Concejal Vanegas".- **EL CONCEJAL VANEGAS:** "señora Alcaldesa, señores Concejales, perdón por llegar tarde, pero venía caminando y la gente me saludaba, en todo caso, en razón de las observaciones que plantee la semana pasada a este proyecto de Ordenanza están plasmadas aquí, incluso la señora Procuradora ha tenido la fineza mediante oficio DAJ-IJ-2019-11463 de incluirlas, voto a favor del avance de Guayaquil, y saludo también a las compañeras aquí presentes Afro Ecuatorianas a las que las quiero mucho".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Prosiga señora Secretaria".- **SECRETARIA MUNICIPAL:** "Se deja constancia de la incorporación del Concejal Dr. Héctor Vanegas, lo que para efectos de votación existen 15 Concejales.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** Que quede constancia de mi voto por esta Dirección señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sanchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Aldas, Nicolalde, Sánchez, Vanegas y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor quince (15) Concejales presentes, sumado el voto de la señora Alcaldesa.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE CREA LA DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NECESIDADES PEDAGÓGICAS ESPECIALES Y TRASTORNOS EMOCIONALES", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "siguiente punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **3.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) y LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**, que tiene por objeto entregar un aporte económico de **USD\$27.535,00**, para que el Instituto Confucio

B

de tal Universidad pueda llevar a cabo la organización y realización del proyecto "Clases de Idioma Chino".- **3.2 CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL SEÑOR ANDRÉS GÓMEZ SANTOS (PROMOTOR DEL XV CHALLENGER CIUDAD DE GUAYAQUIL) y EL GUAYAQUIL TENIS CLUB**, que tiene por objeto formalizar el acuerdo de los intervinientes de apoyar en la organización y realización del programa tenístico internacional denominado "XV CHALLENGER CIUDAD DE GUAYAQUIL". Para el efecto, se entregará un aporte económico de USD\$50,000.00, que servirá para cubrir parte de los costos que se generen en la organización y realización de dicho evento.- **3.3. ADENDUM MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 18 DE OCTUBRE DE 2019 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) y EL CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO "GUAYAS DE TIRO Y AVIACIÓN"**, que tiene por objeto dejar establecido que el TORNEO INTERNACIONAL DE TIRO PRÁCTICO 9 DE OCTUBRE, se llevará a cabo el día sábado 26 de octubre de 2019.- **3.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN MUJERES EN TECNOLOGÍA ECUADOR**, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$ 10,000.00 para cubrir parte de los gastos relativos a la organización y realización del programa "EMPOWER - MUJERES EN TECNOLOGÍA".- **LA SEÑORA ALCALDESA: "Concejal Sánchez".- EL CONCEJAL SÁNCHEZ:** "Para elevar a moción el punto tres, con todos sus numerales".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montañó Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sanchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Josué Sánchez, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Rodríguez, Pullas y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, con sus cuatro numerales, han votado a favor quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: **3.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE USD\$27.535,00, PARA QUE EL INSTITUTO CONFUCIO DE TAL UNIVERSIDAD PUEDA LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROYECTO "CLASES DE IDIOMA CHINO".- 3.2 CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL SEÑOR ANDRÉS GÓMEZ SANTOS (PROMOTOR DEL XV CHALLENGER CIUDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GUAYAQUIL TENIS CLUB, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR EL ACUERDO DE LOS INTERVINIENTES DE APOYAR EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROGRAMA TENÍSTICO INTERNACIONAL DENOMINADO "XV CHALLENGER CIUDAD DE GUAYAQUIL". PARA EL EFECTO, SE ENTREGARÁ UN APOORTE ECONÓMICO DE USD\$50,000.00, QUE SERVIRÁ PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS QUE SE GENEREN EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO.- 3.3. ADENDUM MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN**



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

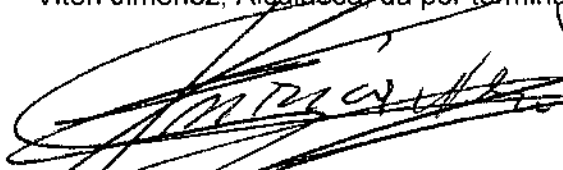
CELEBRADO EL 18 DE OCTUBRE DE 2019 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO "GUAYAS DE TIRO Y AVIACIÓN", QUE TIENE POR OBJETO DEJAR ESTABLECIDO QUE EL TORNEO INTERNACIONAL DE TIRO PRÁCTICO 9 DE OCTUBRE, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA SÁBADO 26 DE OCTUBRE DE 2019.- 3.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN MUJERES EN TECNOLOGÍA ECUADOR, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE USD\$ 10,000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROGRAMA "EMPOWER - MUJERES EN TECNOLOGÍA".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Siguiendo punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DUOT-CEUS-2019-28019 emitido por la Dirección de Urbanismo, Avalúos y Ordenamiento Territorial, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio aprobar el Régimen de Excepción para los sectores 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Etapa 1 de la Urbanización Bahía Muyuyo.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Concejala Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Señora Alcaldesa para mocionar a favor el punto cuatro del Orden del Día".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Señora Secretaria, proceda con la votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sanchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Sánchez, Arteaga, Vanegas, Pullas y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME DUOT-CEUS-2019-28019 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE URBANISMO, AVALÚOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Y POR ENDE RESUELVE APROBAR EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN PARA LOS SECTORES 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 DE LA ETAPA 1 DE LA URBANIZACIÓN BAHÍA MUYUYO".- LA SEÑORA ALCALDESA:** "Siguiendo punto del Orden del Día señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de las señoras: Doña Delia Febres-Cordero Ribadeneyra de Gilbert, quien fuera mamá del Dr. Roberto Gilbert; y Doña Juana Sonia García Peñafiel, hermana del Eco. Manuel García, Asesor Financiero de esta Municipalidad".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tiene la palabra el Concejale Almeida".- **EL CONCEJAL ALMEIDA:** "Muchas gracias ilustre Alcaldesa. En realidad Guayaquil ha perdido una gran dama, una gran madre, una gran matrona que no solamente fue esposa de ese gran médico guayaquileño el Dr. Roberto Gilbert Elizalde, sino que contribuyó con su accionar en la formación de buenos e ilustres hijos de Guayaquil, entre ellos, el Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, por varias ocasiones Concejale de esta ciudad, y conspicuo guayaquileño de nuestra libérrima ciudad. Hemos perdido a doña Delia Febres Cordero Ribadeneyra, también hermana del ex Presidente y ex Alcalde de nuestra ciudad el Ing. León Febres Cordero, hermana mayor de este gran clan de hermanos que falleció ya en días pasados aquí en la ciudad de Guayaquil, por lo cual pues personalmente y todo este Concejo, la ciudad se siente adolorida y acongojada por la partida hacia el oriente eterno de Doña Delia Febres Cordero

Ribadeneyra de Gilbert, en ese sentido quiero plantear y elevando a moción que se apruebe deplorar el deceso y se publique por la prensa, esa es mi moción señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Señor Concejal Vanegas".- **EL CONCEJAL VANEGAS:** "Señora Alcaldesa, señores Concejales, realmente debo sumarme a las palabras del ilustre Concejal Almeida por la pérdida que tiene la ciudad y sobre todo la familia Gilbert Febres-Cordero, de la señora doña Delia Febres Cordero de Gilbert, realmente duele cuando una mujer con muchas virtudes como ella es llamada al eterno oriente, pero sobre todo es un reconocimiento también a un hijo destacado como es el Dr. Roberto Gilbert, a quien lo abracé antes de subir a este edificio, lo encontré de casualidad y le dí el pésame correspondiente, ex Concejal, médico, hombre al servicio de Guayaquil, con una trayectoria pero de lujo, es decir un gran guayaquileño, por eso me sumo a favor a la moción que presenta el Concejal Almeida".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Concejala Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "muchas gracias señora Alcaldesa, compañeros Concejales, me sumo a las palabras de los Concejales Ab. Almeida y Dr. Vanegas, pero yo quisiera en nombre de lo que representa Roberto Gilbert para nosotros nuestro compañero Concejal, un hombre completamente solidario y humanista, seguramente esos valores inculcados por su madre, yo quiero conminar a todos y también porque perder una madre es uno de los momentos más dolorosos que tiene el ser humano y también por nuestro compañero Manuel García, yo quisiera pedirles por favor, conminarlos a ustedes para que nos pongamos de pie y brindemos en homenaje un minuto de silencio. Muchas gracias, muchas gracias".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Señora Alcaldesa, compañeros, sí se me adelantó la compañera Nicolalde en pedir el minuto de silencio para este gran compañero que se ha ido una madre, que es muy doloroso, es un hombre solidario, un hombre en la que usted se acerca es un verdadero amigo, un verdadero compañero me consta por lo que he visto y por lo que he vivido alado de él, estuvimos presentes ese día y usted, la ví señora Alcaldesa, al compañero Vicealcalde en el sepelio. Me acogí a las palabras de los demás compañeros y sintiendo ese dolor inmenso que creo que Guayaquil lo siente, en solidaridad a nuestro gran amigo y ex compañero Concejal de la ciudad de Guayaquil, es lo que puedo decir Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Gracias Concejala Flores, solo para sumarme a las palabras de aliento que le han dado a nuestros dos compañeros en esta sesión de Concejo y decirles sencillamente que las madres dejamos siempre huellas en nuestros hijos, si nuestros hijos ya adultos son buenos hombres y en este caso son dos buenos hombres, uno perdió la hermana, el doctor Gilbert perdió a su madre, significa que ella lo hizo bien y definitivamente así es, su madre lo hizo bien. Señora Secretaria, considere mi voto por favor".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montañó Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sanchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Almeida, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Nicolalde, Flores y todos los Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor quince (15) Concejales presentes, sumado el voto de la señora Alcaldesa.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DE LAS SEÑORAS: DOÑA DELIA FEBRES-CORDERO RIBADENEYRA DE GILBERT; Y DOÑA JUANA SONIA GARCÍA PEÑAFIEL**".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "En vista de que han votado todos y cada uno de las Concejales y Concejales presentes, en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuramos esta sesión y los convoco a una nueva sesión ordinaria a celebrarse el día jueves 31 de Octubre de 2019, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y treinta minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa, da por terminada la Sesión.



Dra. Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL